



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PATRONATO UNIVERSITARIO



Aviso de Privacidad Integral de la Oficina del Contralor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La Oficina del Contralor de la UNAM, con domicilio en: Avenida Universidad #3000, Torre de Rectoría, Primer Piso, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México, recaba sus datos personales y es responsable del tratamiento que se les dé, así como del resguardo y protección.

Finalidad.

El tratamiento de los datos personales que recaba la Oficina del Contralor, serán utilizados con la finalidad de ejercer las funciones que le confiere el artículo 13 del Reglamento Interior del Patronato Universitario y la normatividad universitaria interna que resulte aplicable.

Para la finalidad antes mencionada, se podrán requerir y obtener los siguientes datos:

Datos personales: Nombre(s) y apellidos, denominación o razón social, domicilio particular, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), dirección de correo electrónico particular, número de teléfono particular (celular y fijo), identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector, cédula profesional), nacionalidad, sexo o género, firma y rúbrica, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, edad, fotografía, nombre de familiares y beneficiarios, así como parentesco.

Datos académicos: Título, grado académico, número de cédula profesional, trayectoria educativa, número de cuenta escolar, certificados y reconocimientos.

Datos laborales: Documentos para reclutamiento y selección de personal, información de actividades curriculares y referencias laborales.

Datos financieros y patrimoniales: Número y datos de cuenta bancaria, CLABE interbancaria, información fiscal y financiera, así como datos patrimoniales.

Cuando se recaben **datos personales sensibles** se le solicitará su consentimiento expreso y por escrito para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, salvo en los casos previstos en el numeral 11 del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019, en relación con el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para cumplir dicha finalidad u otras exigidas legalmente o por las autoridades competentes, sus datos personales se podrán transferir a las Dependencias de la Oficina del Contralor o a otras áreas universitarias para el ejercicio de sus funciones, así como a otra autoridad en términos de las disposiciones legales aplicables.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Los artículos 6º, Base A, fracciones II y III, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1 y 51 del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019, en relación con el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PATRONATO UNIVERSITARIO



artículo 4º de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Las personas adscritas a la Oficina del Contralor, que por sus funciones recaben datos personales y cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Universidad #3000, Torre de Rectoría, Primer Piso, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México, serán responsables, según corresponda, del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, en términos de la normatividad universitaria.

Derechos ARCO.

Es su derecho: conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar se eliminen sus datos personales de nuestros registros o bases de datos cuando considere que los mismos no están siendo utilizados adecuadamente (Cancelación); y oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en Lado Nor-poniente del Estadio Olímpico, a un costado del Anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, en Ciudad Universitaria, en la Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Lo que puede hacer de forma personal, demostrando su identidad, o por conducto de su representante legal, quien deberá acreditar tener dicha representación.

La determinación adoptada se le comunicará en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta.

Puede solicitar “revocar el consentimiento” que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos se podrá atender su solicitud o concluir el uso éstos de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal se requiera seguir tratando sus datos personales.

De la Portabilidad de los Datos Personales.

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que esta Área Universitaria actualmente no cuenta con un sistema de tratamiento automatizado e interoperable, ni con formatos electrónicos estructurados y comúnmente utilizados para realizar dicho procedimiento de portabilidad, en términos del Artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2018. Por lo anterior, los titulares de los datos personales no pueden beneficiarse de la prerrogativa de portabilidad a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PATRONATO UNIVERSITARIO



Modificaciones al Aviso de Privacidad.

El presente aviso de privacidad de datos personales puede sufrir modificaciones o actualizaciones, las cuales estarán disponibles para su consulta, en el sitio web <http://www.contraloria.unam.mx/avisoprivacidad>, en la sección Aviso de Privacidad. Se recomienda consultar el Aviso de Privacidad, por lo menos semestralmente para estar actualizado de las condiciones y términos de éste.

Fecha de última actualización: 10 de enero de 2024.